

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49177 GIJÓN

Edicto.

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Sección V Convenio 112/13, referente al concursado Hoypagil, S.L., se ha cambiado la fecha del señalamiento a la Junta de acreedores, siendo el nuevo señalamiento el próximo día 30 de enero de 2014, a las 11,15 horas, en la Sala de Audiencias n.º 12, planta baja, Gijón.

Segundo.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Dado en Gijón, 16 de diciembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130071056-1